

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AGRÍCOLA DEL 21 DE JULIO DE 2022

En la ciudad de Puno, siendo las 9:15 horas del día 21 de julio de 2022, en el local de la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ingeniería Agrícola, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. Dr. Edilberto Huaquisto Ramos
2. Dr. Germán Belizario Quispe
3. Ph.D. Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
4. Dr. Eduardo Flores Condori
5. M.Sc. José Antonio Mamani Gómez
6. M.Sc. Roberto Alfaro Alejo
7. M.Sc. Edgardo Sebastián Guerra Bueno
8. Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas
9. Est. Angie Elena Luna Chura

Asimismo, se recibió las solicitudes de dispensa de participación a la presente sesión de Consejo de Facultad, de los siguientes miembros:

1. M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
2. Est. José Miguel Sinticala Aycaya

Actúa como Presidente el Dr. Eduardo Flores Condori, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y como Secretario Técnico el M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca.

Se propone verificar si existe el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.

Seguidamente, da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión ordinaria del día 21 de julio de 2022:

1. Aprobación del Acta de Consejo de Facultad de fecha 30 de junio de 2022.
2. Aprobación de informes de prácticas preprofesionales, grados académicos y títulos profesionales.
3. Apertura de sobres y declaración de ganadores Concurso de Catedra para Contrato Docente 2022-II.
4. Otros de carácter académico y administrativo.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022.

Habiéndose remitido con anterioridad mediante correo electrónico el acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 30/06/2022 a los miembros del Consejo de Facultad, el Decano somete a votación la aprobación del acta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el acta de sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de fecha 30 de junio de 2022.

2. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL

INFORMES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

El señor Decano hace de conocimiento de la Sala que mediante los Informes N° 010-2022-DEPIA-FIA-UNA-PUNO y 011-2022-DEPIA-FIA-UNA-PUNO de fechas 15 y 18/07/2022, respectivamente, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, hace alcance de Informes de Practicas Preprofesionales, los que fueron revisados debidamente de acuerdo al reglamento respectivo y se encuentran conformes. Por lo que, solicita la aprobación en Consejo de Facultad y emitir la Resolución de Decanato correspondiente, de los informes presentados por los siguientes estudiantes:

Egresados 2019-I

1. **POCOHUANCA SUMIRE YURI GUSTAVO** (Apoyo técnico en la elaboración del perfil de renovación de puente; en el (la) camino vecinal PU-723 (Puente Chillin), trayectoria: EMP. PE-3S-Chillin-Pirhuani-EMP. R2107172 (Ccochapata), en la localidad Chillin, distrito de Pucará, Provincia Lampa, departamento Puno).

Egresados 2021-II

1. **ARUHUANCA ORDEÑEZ CLAUDIA HINDIRA** (Apoyo en la administración y asistencia técnica en la fase de preinversión de proyectos de riego en el PRORRIDRE-PUNO).
2. **CAJMA PARICAHUA ANDY RONNY** (Apoyo en la elaboración del programa de formación de líderes gestores del agua y expedientes técnicos de tormentas eléctricas, Puno).
3. **CUTIPA PINO RAKELI** (Apoyo en el diagnóstico de la cuenca llave, Loriscota, Tambopata y armado de expediente técnico de tormentas eléctricas provincia Puno).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba los informes de prácticas preprofesionales de los alumnos arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

El señor Decano informa que se ha recibido los expedientes de trámite de grado académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, asimismo, señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señalan que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes exalumnos:

- 1) **ZAMALLOA MIRANDA MADHELYN YOSSI** (INFORME N° 1589-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 2) **HUAYCANI DURAND JORGE LUIS** (INFORME N° 1497-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 3) **ARPI CONDORI ALEJANDRO HENRY** (INFORME N° 1491-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 4) **QUISPE MAMANI ERICK URIEL** (INFORME N° 1455-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 5) **CHUCUYA NINAJA JOSE WALTER** (INFORME N° 1490-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 6) **RAMIREZ MAMANI OSCAR** (INFORME N° 1456-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 7) **PEREZ LOAYZA MIRHEYA DEL ROSARIO** (INFORME N° 1591-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 8) **FLORES ALVAREZ WINNY ANGELA** (INFORME N° 1369-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 9) **COLLANQUI ARAPA JUDITH** (INFORME N° 0579-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 10) **APAZA APAZA SONIA** (INFORME N° 1590-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 11) **MAMANI LAURACIO HENRY WILLIAMS** (INFORME N° 1552-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 12) **CHIPANA NAVARRO SEBASTIAN FERNANDO** (INFORME N° 1493-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 13) **CHAMBI VILLALVA DELSI JOAQUINA** (INFORME N° 1385-2022-ORAA-UNA-PUNO).

- 14) ILAQUITA COOPA HENRY (INFORME N° 1494-2022-ORAA-UNA-PUNO).
 15) CAMATICONA LOPEZ JORGE (INFORME N° 0996-2022-ORAA-UNA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba los Grados de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los exalumnos arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

TÍTULO PROFESIONAL:

El señor Decano informa que se ha recibido el expediente de trámite de Título Profesional de Ingeniero Agrícola, asimismo, señala que dicho expediente cuenta con el informe de la Oficina de Registro y Archivo Académico, que señalan que el expediente cumple con los requisitos exigidos en el trámite, siendo el expediente presentado por los siguientes bachilleres:

- 1) RAMOS MAMANI BETSI (INFORME N° 0594-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 2) PALLI MERCADO OSCAR WILFREDO (INFORME N° 0596-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 3) HALANOCA NINA PERCY (INFORME N° 0595-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 4) CANO MACHICAO CYNTHIA JULIE (INFORME N° 0599-2022-ORAA-UNA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba los Títulos Profesionales de Ingeniero Agrícola de los bachilleres arriba indicado y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

3. APERTURA DE SOBRES Y DECLARACIÓN DE GANADORES CONCURSO DE CATEDRA PARA CONTRATO DOCENTE 2022-II.

Habiéndose recepcionado de la Comisión de Concurso de Cátedra los sobres lacrados de los resultados del Concurso Público de Cátedras Contrato Docente 2022-II, se procedió a aperturarlos, sistematizándose los siguientes resultados por plazas:

Plaza 78: Habiéndose verificado la existencia de calificaciones de un (01) postulante a la referida plaza, se sistematizaron los siguientes resultados:

Tabla 1. Resultados Evaluación Capacidad Docente (ECD) – Plaza 78

Postulante	Calificación Docentes								Calificación Estudiantes				Prom. CM	Prom. EP
	1		2		3		4		1		2			
	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP	CM	EP		
ESPINOZA ALARCON, GINA PAOLA	22	17	18	16	14	12	20	17	20	13.5	20	12	20.00	14.58

Donde: CM: Clase Modelo y EP: Entrevista personal

Tabla 2. Resultados Promedio Final – Plaza 78

Postulante	RAP	ECD		PF
		CM	EP	
ESPINOZA ALARCON, GINA PAOLA	22.30	20.00	14.58	56.88

Donde: RAP: Record académico profesional, ECD: Evaluación capacidad docente, PF: Puntaje Final.

Habiéndose verificado la validez de las actas de evaluación y dado conformidad al acto de apertura de sobres, el Decano somete a votación la declaratoria de ganador de la Plaza 78 del Concurso Público de Cátedras Contrato Docente 2022-II. Por tanto, se establece el

siguiente **ACUERDO**: Por unanimidad se declara como **GANADOR** de la Plaza 78 del Concurso Público de Cátedras Contrato Docente 2022-II a la **M.Sc. GINA PAOLA ESPINOZA ALARCON**, con el siguiente puntaje final aprobatorio:

Tabla 3. Puntaje Final – Plaza 78

Nº plaza	Tipo de plaza	Cursos	Apellidos y nombres	DNI Nº	Tipo de contrato equivalente a	Puntaje
78	OE	<ul style="list-style-type: none"> • Hidráulica • Gestión de Riesgo y Cambio Climático • Aguas Subterránea • Módulo de Proyectos de Irrigación 	ESPINOZA ALARCÓN GINA PAOLA	41160125	B1	56.88

Plaza 79: Se informa que en la referida plaza no se registran postulantes inscritos, por lo que, se **ACUERDA**: Declarar desierta la Plaza 79.

Plaza 80: Se informa que en la referida plaza no se registra postulantes inscritos, por lo que, se **ACUERDA**: Declarar desierta la Plaza 80.

4. OTROS DE CARÁCTER ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

El Señor Decano hace de conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad los documentos tramitados ante la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Agrícola y que requieren del análisis y aprobación del Consejo de Facultad, siendo estos los siguientes:


- El Señor Decano informa al Consejo de Facultad que, habiéndose aprobado que en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola en el siguiente proceso de admisión se realizará el examen vocacional, por lo que informa, que se ha remitido la documentación requerida por la Comisión Central de Admisión para su inclusión en el prospecto de admisión, con lo que se garantizará un mayor número de ingresantes a la Escuela Profesional.
- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido la Carta Nº 023-2022/UNA/FIA/D/JAMG de fecha 11 de julio de 2022 del M.Sc. José Antonio Mamani Gómez, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Director de la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola por motivos personales y familiares. **ACUERDO**: Previo al análisis de la renuncia al cargo debe convocarse a una reunión de departamento académico para su análisis y opinión correspondiente.
- Oficio Nº 164-2022-DUP-PMCIA-FIA-UNA de fecha 05 de julio de 2022, solicita emisión de resolución par dictado de curso especial en la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, mención Ingeniería Ambiental presentado por el estudiante MAURICIO WILBER MAMANI PARISUAÑA con código 172137, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad se **ACUERDA**: Aprobar por unanimidad el dictado de cursos especiales en la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, mención Ingeniería Ambiental a favor del estudiante MAURICIO WILBER MAMANI PARISUAÑA con código 172137, conforme el siguiente detalle:

Curso	Ciclo	Docente	Estudiante
Formulación y Gestión de Proyectos Ambientales	III	M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque	Mauricio Wilber Mamani Parisuaña
Ingeniería de Tratamiento de Aguas Residuales		Ph.D. Lorenzo Gabriel Cieza Coronel	
Investigación en Ingeniería Ambiental		Dr. Germán Belizario Quispe	

- Oficio N° 182-2022-DUP-PMCIA-FIA-UNA de fecha 18 de julio de 2022, solicita emisión de resolución decanal de autorización para habilitación del sistema académico para matrícula en el semestre 2022-I de los estudiantes del IV Ciclo; CALLA CALLA JAEL, CASTILLO VILCA JOEL RENZO, CHOQUE SACACA JESUS YASMANI y TANTALEAN RAMOS JHENSOR MANUEL, ya que realizaron el pago por derecho de matrícula en el plazo correspondiente, sin embargo, no se registra su matrícula en el sistema, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad se **ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la autorización de habilitación del Sistema Académico para la matrícula en el Semestre 2022-I de los siguientes estudiantes del IV Ciclo de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola, Mención en Ingeniería de Recursos Hídricos.


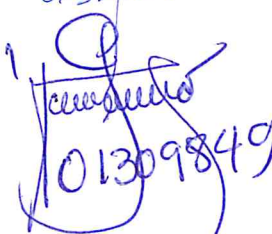
N°	Código matrícula	Apellidos y Nombres
1	201635	CALLA CALLA JAEL
2	201636	CASTILLO VILCA JOEL RENZO
3	201639	CHOQUE SACACA JESUS YASMANI
4	201657	TANTALEAN RAMOS JHENSOR MANUEL

Siendo las 10:20 horas se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola.



M.Sc. Wilber F. Laqui Vilca
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA



Dr. EDUARDO FLORES CONDORI
DECANO
Facultad de Ingeniería Agrícola


01295478


01325117

01309849


01306332


73264806


02530521